

RESOLUCIÓN DE ORIENTACIÓN DEL XXVI CONGRESO DE LA CMT

**CONSTRUIR UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SINDICAL MUNDIAL
FUNDAMENTADA EN LA DEMOCRACIA Y EL PLURALISMO, LA
AUTONOMÍA, LA INDEPENDENCIA Y LA SOLIDARIDAD
COMPROMETIDA CON LA LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL.**

El Congreso afirma que desde su creación en 1920 como CISC, la CMT ha vivido una gran historia. Tras la II Guerra Mundial y en el marco de su metamorfosis en el XVI Congreso en 1968 y en el XVII en 1969, contribuyó a la mundialización del movimiento sindical basándose en sus propios valores. Fomentando la emancipación de los trabajadores, contribuyendo también a la creación en el mundo, de un movimiento sindical auténtico, democrático, autónomo y solidario. Hoy en día, las circunstancias son favorables para iniciar otra etapa, que resulta fundamental para el futuro del movimiento sindical.

CONSIDERANDO QUE:

- La caída del muro de Berlín, como consecuencia del proceso de democratización en los países de Europa central y del Este, iniciado por Solidarnosc en 1980, ha tenido como efecto el final de la guerra fría y la reunificación de Europa. Aceleró la globalización neoliberal y la predominancia de los Estados Unidos y sus aliados.
- Las instituciones internacionales financieras (Breton Woods), han implementado políticas de ajuste estructural que han producido efectos devastadores en los países pobres, aumentando la pobreza, las contradicciones socioeconómicas al interior de las naciones, las diferencias entre los países ricos y pobres y obstaculizando el desarrollo.
- La OMC no cumple con los objetivos para sentar las bases de un comercio justo, equitativo.
- En este contexto, las corporaciones transnacionales han concentrado riquezas incalculables, controlan el desarrollo científico y tecnológico y por lo tanto, mantienen un poder considerable incontrolado.
- Los objetivos del Milenio, planteados por la ONU, distan de ser alcanzados y el peso de la deuda externa, es un obstáculo mayor para la satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo. No se han logrado ni la condonación ni la reingeniería de la deuda. Además los países ricos no cumplen sus compromisos.
- El desarrollo de la industria armamentista en el mundo provoca un aumento substancial de los gastos militares y un crecimiento del riesgo de guerra.
- En los acuerdos bilaterales o multilaterales no se incluyen las cláusulas y convenios laborales y sociales y los organismos financieros de la ONU (FMI, BM y OMC) no cumplen con los Convenios de la OIT.
- Las políticas neoliberales consideran al trabajo humano, una mercancía, las leyes laborales y sociales un costo y al sindicato un obstáculo que hay que eliminar.

- La revolución científica y tecnológica genera cambios profundos que transforman la sociedad industrial en la de los conocimientos y la información, generando grandes cambios en la sociedad y especialmente en el mundo del trabajo, en la composición de la clase trabajadora y en las relaciones laborales.
- Las consecuencias son dramáticas: incremento en las desigualdades y la pobreza en el mundo entero, incumplimiento de los Convenios de la OIT, exclusión social, desempleo, aumento importante de la economía informal y de las discriminaciones de género, provocando un debilitamiento en general del movimiento sindical, punto de mira del sistema neoliberal.

EL CONGRESO SUBRAYA que estos desafíos que debe encarar el movimiento sindical requieren un fortalecimiento del movimiento sindical internacional, especialmente para:

- Organizar eficazmente un contrapoder a la mundialización neoliberal y promover una mundialización que armonice el crecimiento económico con el desarrollo social sostenible y el papel político y regulador de los Estados y de las entidades regionales.
- Respalda las políticas desarrolladas por la OIT, especialmente respecto de la creación de trabajo digno y empleo decente, la aplicación de los Convenios de la OIT, por ejemplo aquellas que se refieren al respeto a la libertad sindical y los derechos fundamentales del trabajo.
- Impulsar una reforma profunda con el fin de democratizar las instituciones internacionales de las Naciones Unidas (ONU) y actuar por la transformación del FMI, el BM y la OMC para que sus políticas estén en función del desarrollo. Apoyar a la OIT y el tripartismo.
- Redistribuir las riquezas producidas, esencialmente capitalizadas hoy en día por las corporaciones transnacionales, con vistas a implementar políticas de desarrollo social para lograr la justicia social y eliminar la pobreza.
- Promover políticas de desarrollo sostenible que tengan en cuenta la dignidad del ser humano, la supremacía del trabajo sobre el capital, así como la necesidad de proteger el medio ambiente.
- Luchar porque los países industrializados aporte por lo menos el 0.7% de su PIB a la Cooperación con los países en vía de desarrollo, se implemente el Impuesto Tobin y se elimine el proteccionismo y los subsidios por parte de los países desarrollados.
- Erradicar la explotación del trabajo infantil, luchar por la creación de oportunidades para la juventud y contra las discriminaciones de género.
- Organizar una solidaridad activa y una acción conjunta entre las organizaciones sindicales de los países industrializados y de los países en desarrollo.
- Velar por una mejor representatividad sindical :
 - Ampliando la solidaridad y capacidad de movilización y la adhesión de organizaciones democráticas e independientes.
 - Reconociendo el rol fundamental de las mujeres¹ y de los jóvenes, y dándoles el lugar que les corresponde.
 - impulsando un movimiento de trabajadores, que incluya a los trabajadores en la economía informal, a los jubilados y pensionados, al cooperativismo y mutualismo, y a los sindicatos de comunidades

¹ Ver Resolución de actualidad al respecto.

- Creando sinergias con otras organizaciones de la sociedad civil, comprometidos con la promoción de los trabajadores y los pueblos.

EL CONGRESO RECONOCE:

- que el fin de la guerra fría, ha generado una nueva geopolítica sindical y nuevas expectativas en la clase trabajadora.
- El proceso de democratización en muchos países, ha provocado un crecimiento del movimiento sindical y la aparición de diversas alternativas que han acentuado el pluralismo a escala nacional, regional y sectorial.
- Algunas organizaciones se han afiliado a la CIOSL o a la CMT, mientras que otras han quedado independientes.
- Estos cambios han modificado las fronteras tradicionales del movimiento sindical internacional.
- Poco a poco, en este nuevo contexto y frente a las agresiones del neoliberalismo y del capitalismo salvaje, las posiciones de la CMT y de la CIOSL, se han acercado durante los últimos años.

EL CONGRESO OBSERVA:

- La CMT ha promovido el pluralismo sindical y la unidad de acción y nunca ha aceptado el unicato sindical, nunca ha aceptado entablar una discusión que concluyera con el reconocimiento de la CIOSL, como la única vía para la unidad del sindicalismo internacional.
- En las conclusiones y resoluciones de su último Congreso (2004), en Miyazaki la CIOSL reconoce la CMT como socio de pleno derecho para la construcción común de una nueva organización sindical mundial, con otras organizaciones democráticas independientes.
- La CMT desea debatir una nueva estructura, con una nueva definición común de valores, principios, estatutos, estrategias, programa, etc.
- La CMT desea proyectar los valores y la experiencia de la CMT en la nueva organización, instrumento de poder real de los trabajadores organizados en el mundo y en la que podrá valorizar sus conquistas y fomentar una sociedad fundada en la dignidad del trabajador, la justicia social, la solidaridad y la paz.

EL CONGRESO RATIFICA:

- Las orientaciones adoptadas por el 208 Comité Confederal en Yakarta (Indonesia), 2003.
- Las decisiones tomadas por el 209 Comité Confederal en Casablanca (Marruecos), 2004.

con el fin de crear con la CIOSL y otras organizaciones democráticas independientes una nueva organización sindical mundial, unitaria, pluralista, autónoma, solidaria, comprometida en la lucha por la justicia social.

Y ESTABLECE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Este proceso es un compromiso común entre las dos organizaciones internacionales que se reconocen mutuamente y se respetan en igualdad de condiciones y que invitan a participar a otras organizaciones nacionales no afiliadas internacionalmente, democráticas e independientes.²
- Los procesos de unidad en las regiones deben ser promovidos , respetando las circunstancias histórico-culturales y las características propias de cada región y nación. Estas deben marcar su propio método, ritmo y procedimientos para lograr una UNIDAD verdadera y duradera.
- Se debe también, respetando la autonomía de las organizaciones y de la acción profesional articular una relación, activa, y con sentido de política unitaria, entre las estructuras interprofesionales (Confederaciones – Centrales) con las estructuras profesionales. EL Congreso ha ratificado la “Declaración de la Acción Profesional de la CMT” presentada en anexo, que determina la posición común de las federaciones profesionales internacionales.
- Se organiza una estructura y funcionamiento democrático, pro-activo, dinámico, expansivo y movilizador, con capacidad para elaborar propuestas y respuestas coherentes en la búsqueda de soluciones a los problemas de la clase trabajadora y a los nuevos desafíos y retos.
- En materia de representatividad, solo un movimiento sindical y movimiento de trabajadores con fuerte compromiso popular y vinculado con la comunidad con sentido de solidaridad y sustentando la libertad sindical y de asociación, y articuladas coherentemente en las regiones, puede generar un verdadero CONTRAPODER en todos los niveles y ser así un importante factor de cambio de la sociedad

EL CONGRESO TOMA ACTA de los elementos siguientes debatidos en la Comisión de Orientación:

- la integración de los afiliados de ambas organizaciones y de las organizaciones independientes interesadas, será un proceso complejo, dadas las tradiciones y culturas sindicales diferentes.
- Es necesario, entonces, seguir con las iniciativas para fortalecer la confianza mutua entre las organizaciones integrantes de la nueva organización internacional, para que pueda funcionar de forma soberana y colegial, respetuosa del pluralismo constituyente.
- Se expresó la preocupación de encontrar una solución apropiada en la nueva organización para armonizar funcionalmente la estructuración del pluralismo interno, con derecho de participación derivando de la afiliación.
- Un acuerdo político debe ser encontrado entre las partes concernidas para asegurar, en los textos y en la practica de la nueva organización internacional, y entre otros durante el periodo inicial, un funcionamiento democrático, respetuoso del pluralismo y de la protección efectiva de las minorías. En este sentido, el funcionamiento de la nueva organización debe basarse al máximo en consensos o en mecanismos de

² “... no se trata de una mera fusión entre la CMT y la CIOSL, sino de un paso común tendiente a crear una nueva organización sindical internacional, abierta a todas las organizaciones sindicales democráticas e independientes. Se trata de crear una verdadera alternativa” Comité Confederal Casablanca – Octubre 2004)

decisión y representación que permitan una participación máxima y efectiva del conjunto de los afiliados.

EI CONGRESO DECIDE:

1. El Buró Ejecutivo de la CMT al que serán incorporados los miembros titulares del Consejo de Administración de la OIT, será la responsable de adoptar los acuerdos necesarios para avanzar en todo el proceso de unidad y construir la nueva organización internacional, para lo cual se reunirá tantas veces sea necesario.
2. Someterá a la consulta de los afiliados el proyecto de Estatutos y de Declaración de Principios presentado en el Congreso y los invita a presentar sus observaciones al Buró Ejecutivo. El Buró Ejecutivo ampliado presentará un informe al Comité Confederal extraordinario que será convocado en mayo/junio 2006, para debatir de los resultados de la consulta y las observaciones, y determinar las orientaciones y dar el seguimiento apropiado.
3. Para permitir la continuidad del dialogo internacional y del intercambio de experiencias, el Congreso decide establecer "la Asamblea Social Mundial - ASM"³ como plataforma viva y activa que alimente nuestra acción sindical internacional, actualice nuestros valores y dinamice nuestra visión.

* * *

³ Ver Resolución en anexo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA INICIATIVA DE ESTABLECER LA ASAMBLEA SOCIAL MUNDIAL

EL XXVI CONGRESO DE LA CMT

TOMA NOTA

- de la referencia a “una fundación” para ampliar la preservación y la influencia de la herencia histórica única de la CMT, basada en valores y una visión espirituales, referencia hecha en el documento de trabajo de la CIOSL-CMT acerca de la creación de una nueva organización sindical internacional;
- de la resolución del Comité Confederal de Casablanca (2004) que decía que: “el establecimiento de un instrumento apropiado, en el seno de la nueva confederación y abierto a todos, debe permitir preservar la herencia de la CMT”

CONSIDERA, en base a las discusiones llevadas a cabo en el Comité Confederal de Yakarta (2003), Casablanca (2004) y Ginebra (2005), que

- Hay que comprender la iniciativa de crear un “instrumento apropiado” en el contexto de un nuevo paso en la historia del movimiento sindical internacional. Ya que la CMT forma parte del desarrollo histórico del movimiento de los trabajadores, éste ha afectado a la organización sindical internacional de manera dialéctica. En 1968, por ejemplo, hubo la transformación de la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos (FISC) en la CMT, evolución ésta que traducía y actualizaba los valores, fijando la experiencia histórica del movimiento sindical cristiano de la FISC en la Declaración de Principios de una CMT pluralista y multiconfesional.
- Tal iniciativa debería organizarse fuera del marco de la nueva organización internacional y de ninguna manera debería interferir con la misión y la política de la nueva organización sindical.

DA LA BIENVENIDA a la iniciativa tomada por varias organizaciones de crear una “Coalición por el Desarrollo Social - CDS”⁴ con objeto de fortalecer, en todo el mundo, el desarrollo de las organizaciones sindicales democráticas, autónomas, representativas y comprometidas a escala internacional, tal como lo hicieron los programas y proyectos elaborados en el contexto de la CMT en el pasado. **HACE UN LLAMAMIENTO A QUE** las otras organizaciones, dentro y fuera de la CMT y que están dispuestas a apoyar el movimiento sindical en el Sur, a que aúnan fuerzas y se sumen a la iniciativa CDS.

⁴ La ACV-CSC, CNV y WSM acordaron establecer una “Coalición por el Desarrollo Social” con objeto de seguir coordinando y ampliando sus programas y proyectos de cooperación. Esta coalición está abierta a todas las organizaciones interesadas dispuestas a contribuir al desarrollo del movimiento sindical democrático en el mundo.

DECIDE, con objeto de continuar con el diálogo internacional y el intercambio de experiencias, establecer la "Asamblea Social Mundial - ASM" como un lugar de encuentro abierto a la reflexión y la profundización del sindicalismo de valores en el mundo. La ASM, que se reuniría al menos una vez cada cuatro años, tendrá una estructura abierta que permite la participación directa de las organizaciones interesadas así como el establecimiento de un plan de actividades que se implementaría en el periodo entre las reuniones de la ASM. La Coalición por el Desarrollo Social ofrecerá la estructura necesaria para apoyar la organización de las actividades de la ASM.

NOTA EXPLICATIVA.

A raíz de la propuesta de crear una "fundación" o "mecanismo apropiado" destinado a preservar la "herencia" de la CMT, hubo muchas discusiones a todos los niveles de la CMT sobre el contenido y el formato de esta "herencia".

La diversidad de las experiencias, por una parte, y las relaciones creadas en casi cien años de un sindicalismo internacional basado al principio en la doctrina social cristiana y luego en los valores y la identidad establecidos en la Declaración de Principios de la CMT, por otra, generaron muchas expectativas al respecto.

A la vez existe la fuerte convicción que la reestructuración del movimiento sindical internacional debe basarse en un compromiso sólido y convencido de todos los involucrados si queremos constituir una nueva organización internacional representativa, pluralista, democrática y eficaz. En este sentido cualquier otra iniciativa no sólo no debería competir con esta evolución, sino que debería considerarse como contribución y apoyo a la nueva orientación.

Un elemento importante para el contenido y el formato de un "mecanismo" posible fue el trabajo de solidaridad que existe en el seno de la CMT, directamente a través de la FSI e indirectamente a través de agencias relacionadas con las organizaciones afiliadas. Sin embargo, el compromiso directo de la CMT no es una base suficiente puesto que gran parte de los programas y proyectos implican una responsabilidad inalienable de las diferentes organizaciones implicadas. Para concretar su compromiso al respecto y hacerlo más permanente y sostenible, las principales organizaciones implicadas⁵ decidieron crear "la Coalición por el Desarrollo Social", como una estructura abierta para la cooperación solidaria, invitando a todos los demás socios interesados a sumarse a la iniciativa.

⁵ ACV-CSC, CNV y WSM decidieron crear una iniciativa de solidaridad común llamada "Coalición por el Desarrollo Social – CDS" que debería permitir coordinar su trabajo de solidaridad como se había desarrollado en los últimos años en el marco de la CMT, y en el futuro garantizar un enfoque complementario y coherente. La Coalición esta abierta a todas las organizaciones interesadas dispuestas a contribuir al fortalecimiento en el mundo de organizaciones sindicales de base que sean democráticas, autónomas, representativas y comprometidas a nivel internacional. Para mantener el diálogo con y el compromiso de los socios en el Sur, la Coalición mantendrá dentro del marco de los programas actuales y futuros, los mecanismos y las oportunidades de concertación y de diálogo relevantes.

Sin embargo, sigue habiendo muchas organizaciones – afiliadas a la CMT pero también otros socios, sindicatos y movimientos sociales – convencidas de la necesidad de continuar con la reflexión común, el diálogo internacional y el intercambio de experiencias conforme con su visión y sus valores, con objeto de alimentar su acción sindical, tanto a nivel local como internacional, sin interferir en la misión y en la política de la nueva organización internacional.

Las discusiones también se centraron en costes y recursos para tal fundación / mecanismo. Aquí también se estimaba que cabía dar prioridad a una nueva organización internacional viable y a su funcionamiento eficaz. De ahí que el formato no deba entrañar costes estructurales importantes y permanentes, sino apoyarse al máximo posible en iniciativas y recursos existentes.

Finalmente, la participación de los sindicatos del Sur permanece una preocupación principal al establecer un mecanismo apropiado. Puesto que no existe mecanismo de representación al respecto, el formato debería permitir a quienes quieren participar hacerlo en la manera más directa posible. Por ello se optó por no crear una "organización" centralizada y jerarquizada, sino por poner en marcha una iniciativa autogestionada del tipo "foro".

En este contexto se propone establecer una "Semana Social Internacional – ISW", como una especie de marco de intercambio de experiencias, de reflexión y de diálogo internacional entre los socios interesados⁶. La Semana Social Internacional debería considerarse como una plataforma que se reúne regularmente (al menos una vez cada (2 a) 4 años), funciona sobre una base de autogestión y decide durante su reunión tanto del calendario como del contenido del siguiente periodo de actividades.

La Semana Social Internacional, como foro para las organizaciones que se suscriben a ella⁷, se considerará como una estructura de trabajo horizontal⁸ que puede decidir, conforme con sus objetivos, desarrollar actividades y reuniones complementarias a nivel regional⁹, o en el área de la investigación, la comunicación y la publicación¹⁰.

En el periodo inicial, la Coalición por el Desarrollo Social – CDS apoyará la preparación y la organización de la primera Semana Social Internacional.

* * * *

⁶ El formato "Semana Social" existe en varios países europeos. También a escala europea hay una Semana Social Europea. Sin embargo, la actual iniciativa es una iniciativa internacional autónoma y autogestionada, que no tiene lazos con las semanas sociales nacionales o europeas.

⁷ Las organizaciones dispuestas a sumarse a la iniciativa SSI recibirán una invitación para suscribirse a ella y aportar una contribución anual para pagar los costes de funcionamiento de la misma.

⁸ El funcionamiento "horizontal" de la SSI podría basarse en algunos principios y mecanismos de organización establecidos por el Foro Social Mundial.

⁹ Ya a nivel europeo, varias formas de tales experiencias existen o están planteadas, por ejemplo la Semanas Social Europea, organizada por varias organizaciones socialcristianas, la Conferencia KGZE (Conferencia sobre Colaboración Sindical en Europa) o la iniciativa ACLI-MOC lanzada para la celebración del 60 aniversario de ACLI en abril de 2005.

¹⁰ Se podría, por ejemplo, publicar una hoja informativa electrónica para asegurar la comunicación y el intercambio entre los miembros del foro.

DECLARACIÓN DE LA ACCIÓN PROFESIONAL DE LA CMT

LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES PROFESIONALES DE LA CMT RESPETAN LA DECISIÓN DEL COMITÉ CONFEDERAL DE CASABLANCA, TOMAN NOTA DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LAS CONSULTAS ENTRE LA CMT Y LA CIOSL Y CONSTATAN LO SIGUIENTE:

- Las estructuras de la CMT y de la CIOSL difieren en cuanto a la posición de la acción profesional.
- Los proyectos de estatutos de la nueva organización mundial por crear confirman la importancia de alcanzar el mayor grado de cohesión y eficacia posible en el seno del movimiento sindical internacional, razón por la cual se intentará establecer una colaboración estructural con las federaciones industriales internacionales, colaboración ésta cuyas formas y métodos de funcionamiento serán determinados de común acuerdo con dichas federaciones.

Las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT aplauden el que se confirme la importancia del mayor grado posible de cohesión entre el nivel interprofesional y profesional y desean cooperar estrechamente en su concreción, tanto a escala mundial como regional.

Todas las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT se declaran dispuestos a consultar con las *Global Union Federations* sobre formas de cooperación.

Las Federaciones Internacionales Profesionales observan que en muchos sectores ya hay consultas entre las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT y las *Global Union Federations*.

Estas consultas se realizan a base de las competencias autónomas de las organizaciones implicadas. Las decisiones sobre cooperación, sea cual sea su forma, también se tomarán sobre una base autónoma.

Las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT están convencidas de que las consultas entre ellas y las *Global Union Federations* han de basarse en el respeto mutuo para las organizaciones implicadas y para sus afiliados.

Observamos que en varios sectores ya existen acuerdos entre las *Global Union Federations* y las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT que llevarán o pueden llevar a una unificación de estructuras tanto a escala mundial como regional.

Cabe constatar, sin embargo, que en otros sectores es insuficiente la base para llevar a cabo consultas constructivas y que las dificultades estructurales o las exigencias exceden las posibilidades de las organizaciones y muchas veces la falta de respeto por las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT en cuestión, y por sus afiliados, impide un mayor acercamiento.

Esto puede dificultar gravemente la concreción efectiva de la colaboración estructural contemplada entre el nivel interprofesional y profesional del movimiento sindical internacional

En efecto, la CMT no puede aceptar y no aceptará que partes de la CMT se encuentren excluidas como consecuencia del cambio de las estructuras.

De ahí la necesidad de establecer un periodo transitorio, así como medidas transitorias apropiadas, para permitir, en todos los sectores donde hay insuficiente o ninguna concertación, que las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT y las *Global Unions*, en pleno respeto de sus respectivos miembros y estructura, mantengan consultas constructivas sobre formas de cooperación de su elección, teniendo en cuenta el proceso mundial.

Las Federaciones Internacionales Profesionales se declaran dispuestas a mantener estas consultas y hacen un llamamiento a las *Global Union Federations* para concretarlas conjuntamente.

La CMAP hace un llamado conjunto a las *Global Union Federations* para profundizar el diálogo iniciado con las respectivas Federaciones Internacionales Profesionales e iniciar el diálogo constructivo con las organizaciones que aún no se han comprometido y promover que este diálogo se base en el respeto a las organizaciones, su historia, sus principios y valores, sus criterios de acción política.

Todas las Federaciones Internacionales Profesionales de la CMT evaluarán periódicamente la evolución de este proceso e informarán el Comité Confederal de sus observaciones.

Se invita al Congreso a adherirse al punto de vista mencionada arriba.

Timothée Boko
FEMTAA

Fritz Neugebauer
INFEDOP

Dirk Uytenhove
FITV

Roel Rotshuizen
FME

Claudio Corries
CSME

Michel Bovy
FIOST

Stefaan Vanthourenhout
FMTCM

Bart Bruggeman
FMTI

Carlos Gaitán
Acción Profesional CLAT

Ernesto Verceles
Acción Profesional BATU

Chrysanthe Koffi Zounnadjala
Acción Profesional ODSTA

Kalina Grzelak
Mujeres